

**ACTA DE SESIÓN PRIVADA PRESENCIAL DE LA SALA  
REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
21 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En Guadalajara, Jalisco, a las diez horas con treinta minutos del veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la Calle José María Morelos número 2367, Colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, con la presencia de la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras, quien da fe.

Con fundamento en los artículos 185, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53, fracciones I, IV, X y 129, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales, se elabora la presente acta.

En primer término, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la existencia de *quórum* legal y hecho lo anterior, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera declaró abierta la

sesión privada y sometió a consideración del Pleno un asunto de índole administrativo, así como los puntos previstos en el orden del día, consistentes en lo siguiente:

- a) Autorizar que la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, goce el veintinueve de noviembre del año en curso, como parte del periodo vacacional correspondiente.

Asimismo, en términos del artículo 177, párrafo 2, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General 5/2022 de la Sala Superior de este Tribunal, que regula las ausencias por vacaciones de las Magistraturas de las Salas Regionales, al estar integradas por dos Magistraturas titulares y una en funciones, se propuso:

- b) La designación de la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras como Magistrada en Funciones, para efecto exclusivo de integrar pleno y sesionar de manera pública y privada, el veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, ante la ausencia temporal por vacaciones de la Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

La Magistrada y los Magistrados, al deliberar sobre los puntos tratados, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

**“PRIMERO.** Se autoriza a la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, para que, como parte del periodo vacacional correspondiente, goce del día precisado en el inciso a).

**SEGUNDO.** Se designa a la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras como Magistrada en Funciones, para efecto exclusivo de integrar pleno y sesionar de manera pública y privada el veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, ante la ausencia temporal por vacaciones de la Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

**TERCERO.** En términos del punto primero del Acuerdo General 5/2022, notifíquese la designación realizada en esta sesión privada a la Sala Superior de este Tribunal.”

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, no habiendo más asuntos por tratar y previa certificación que la Secretaria General de Acuerdos efectuó de la votación obtenida; se declaró concluida a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente.


Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez y la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras.

*Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto, así como el transitorio segundo, del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral; y el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de las herramientas digitales.*

**Magistrado Presidente**

Nombre: Sergio Arturo Guerrero Olvera

Fecha de Firma: 21/11/2024 12:52:44 p. m.

Hash:  bhk3eMrNG/Psb30mcr45NRYNiM4=

**Magistrada**

Nombre: Gabriela Eugenia Del Valle Pérez


Fecha de Firma: 21/11/2024 01:09:44 p. m.

Hash:  22AN9/K0dKsGQGZF0WPhm1ONd3M=

**Magistrado**

Nombre: Omar Delgado Chávez

Fecha de Firma: 21/11/2024 01:22:09 p. m.

Hash:  1CnFx2dXXrf9bHKlti8tdu2BtVc=

**Secretaria General de Acuerdos**

Nombre: Teresa Mejía Contreras

Fecha de Firma: 21/11/2024 12:31:03 p. m.

Hash:  Ag9NWHVD+aOWEk3g4SZtiom/iyM=